

## **POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)**

**REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S** (En adelante **REDSIS**) desde sus inicios es una empresa que basa su actuación en la ética y el cumplimiento de las normas que rigen el ordenamiento jurídico colombiano. Como parte de este compromiso, en nuestra empresa no permitimos ninguna forma de soborno o corrupción de cualquier grado o nivel. Es por ello por lo que esta política rige la conducta y establece los principios que han de regir el comportamiento de todos los colaboradores y demás personas que hacen posible nuestra labor, sobre la base de la honestidad, respeto, responsabilidad y transparencia.

### **¿A quién aplica esta política?**

Esta política se aplica a todos los empleados de **REDSIS**, así como a nuestros proveedores y/o contratistas, apoderados, accionistas, representantes legales y cualquier otra contraparte o asociado de negocios con el que la empresa tenga un vínculo.

### **Declaraciones:**

- **REDSIS** cuenta con políticas específicas para abordar temas relacionados con donaciones, gastos de entretenimiento, alimentación, hospedaje, viáticos, remuneraciones por transacciones internacionales, contribuciones políticas, entre otras.
- **REDSIS** en su compromiso con el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, ha designado un Oficial de Cumplimiento responsable de la auditoría y verificación del cumplimiento de los lineamientos contemplados.
- **REDSIS** cuenta con canales de comunicación para recibir reportes de conductas de Corrupción y/o Soborno Transnacional.
- **REDSIS** cuenta con una matriz de riesgos de corrupción y soborno transnacional, a través de la cual desarrolla las etapas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, con el fin de prevenir y detectar prácticas corruptas.

## **POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)**

- **REDSIS** con el objetivo de asegurar el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, capacita de manera anual a sus Empleados y Partes Interesadas, a su vez divulga temas fundamentales para el adecuado desarrollo de los controles establecidos.
- El incumplimiento de esta política puede resultar en sanciones civiles y penales para **REDSIS** y las personas involucradas, y es motivo de acción disciplinaria, incluido el despido para los empleados de la organización.

\*Esta política fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de **REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S.**, mediante reunión extraordinaria de Asamblea, lo cual consta en Acta No. 33 de fecha diez (10) de junio de 2022.



---

**ANTONIO HABIB NADER**  
GERENTE GENERAL